INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DERIPLAST S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias someto a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico de 1.995:

Se ha procedido a incrementar el capital a S/.5'000.000 cumpliendo así disposiciones legales vigentes.

La empresa no ha incursionado aún en una determinada actividad económica, contemplada en los estatutos , que genere ingresos y un margen de rentabilidad, por lo que hasta tanto, los gastos mínimo de operación en este caso, impuestos, corren por cuenta de los accionistas.

Los Estados Financieros presentados por la administración reflejan fielmente la posición financiera de la empresa; estos han sido elaborados observando los principios de contabilidad generalmente aceptados, los libros y soportes de la contabilidad sc ajustan a las normas vigentes de la legislación ecuatoriana.

EL COMISARIO

ECON. FATIMA DE STEWART

25 ABR. 1996